

 CONTRALORÍA General de la República	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR
	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
	AUTO N° 2038
	PÁGINA 1 DE 6
AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR	

N°	Código único nacional de la actuación	Número actuación	Entidad afectada	Presuntos responsables
1	AC-801113-2024-37969	IP-801112-2024-45871	MUNICIPIO DE CALIMA	MARTIN ALFONSO MEJIA LONDOÑO Y OTROS
2	AC-801113-2024-38869	IP-801112-2024-46912	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	CARLOS JULIO GUTIERREZ TURRIAGO Y OTROS
3	AC-801113-2024-37897	PRF-8011013-2024-45804	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	PABLO EMILIO ZAPATA NICHOLLES Y OTROS
4	AC-801113-2020-29199	PRF-801112-2019-35513	DEPARTAMENTO DE SUCRE	JULIO CESAR GUERRA TULENA Y OTROS
5	AC-801113-2020-29234	PRF-801112-2019-35524	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	BLADIMIR EDUARDO SIERRA OCHOA Y OTROS
6	AC-801113-2020-29233	PRF-801112-2019-35629	MUNICIPIO DE SALAMINA – MAGDALENA	JOSÉ NICOLAS DIAZ MARCHENA Y OTROS
7	AC-801113-2020-29235	PRF-801112-2020-36008	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	LUIS MANUEL MEDINA TORO Y OTROS
8	AC-801113-2020-30253	PRF-801112-2020-37265	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	JORGE ALONSO ORTEGA ROJAS Y OTROS
9	AC-801113-2022-34736	PRF-801112-2022-41133	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	VICTOR HUGO MORENO BANDEIRA Y OTROS
10	AC-801113-2023-36039	PRF-801112-2022-41544	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM	JAVIER OCTAVIO GARCIA GRANADOS Y OTROS

 CONTRALORÍA General de la República	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR
	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
	AUTO N° 2038
	PÁGINA 2 DE 6
AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR	

11	AC-801113-2024-37053	PRF-801112-2023-44763	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS Y OTROS
12	AC-801113-2024-38504	AN-801112-2023-45102	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LSO RIOS NEGRO Y NARE MASER	YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA Y OTROS
13	AC-801113-2020-28661	URFR-PRF-008-2020	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	HUGO ADRIÁN CORRALES GALLEGU Y OTROS
14	AC-801113-2019-28160	URFR-PRF-099-2019	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	ALEJANDRO LYONS MUSKUS Y OTROS
15	AC-801113-2019-28224	URFR-PRF-108-2019	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	ALEJANDRO LYONS MUSKUS Y OTROS

I. Asunto.

El Contralor Delegado Intersectorial No. 10 (E) del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal profiere Auto “*POR MEDIO DEL CUAL SE AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR*”, de conformidad con la Ley 610 de 2000 y la Ley 1474 de 2011.

II. Consideraciones.

2.1. Competencia.

El Contralor Delegado Intersectorial No. 10 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal - SGR es competente para conocer el proceso de marras, en ejercicio de la competencia establecida en los artículos 119,

 CONTRALORÍA General de la República	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR
	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
	AUTO N° 2038
	PÁGINA 3 DE 6
AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR	

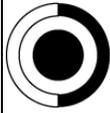
267 y 268 de la Constitución; artículo 183 de la Ley 2056 de 2020 y Resolución Organizacional OGZ-0827 de 2023, artículo 8º, literal B, numeral 1 de la Contraloría General de la República.

2.2. Encargo de funciones y designación de sustanciación.

Que mediante Resolución ordinaria 81117- 06231 -2024 del 05 de noviembre de 2024, el doctor **CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ BECERRA** – Contralor General de la Republica dispuso “*Encargar de las funciones del cargo de Contralor Delegado Intersectorial, Nivel Directivo, Grado 04 del (de la) Grupo Interno de Trabajo para la Responsabilidad Fiscal - SGR al (a la) doctor (a) CARLOS MARIO BARRERA SANCHEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1144060925, Asesor de Despacho, Nivel Asesor, Grado 02 del (de la) Despacho del Contralor – SGR. Lo anterior, mientras se designa el titular, en todo caso, el presente encargo no podrá superar el término de 3 meses.*”

Que mediante radicado 2024IE0123950, oficio de asignación de carga laboral No. 37 y radicado 2024IE0123956 del 05 de noviembre de 2024, la doctora **DIANA MARCELA MOLINA MÉNDEZ** Coordinadora General (E) GIT para la Responsabilidad Fiscal SGR, asignó la carga laboral al doctor **CARLOS MARIO BARRERA SÁNCHEZ** frente a las siguientes actuaciones:

N°	Código único nacional de la actuación	Número actuación	Entidad afectada	Sustanciador
1	AC-801113-2024-37969	IP-801112-2024-45871	MUNICIPIO DE CALIMA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
2	AC-801113-2024-38869	IP-801112-2024-46912	MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO
3	AC-801113-2024-37897	PRF-8011013-2024-45804	MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ



CONTRALORÍA
General de la República

**CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10
GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA
LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR**

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

AUTO N° 2038

PÁGINA 4 DE 6

**AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES
PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA
CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO
COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR**

4	AC-801113-2020-29199	PRF-801112-2019-35513	DEPARTAMENTO DE SUCRE	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
5	AC-801113-2020-29234	PRF-801112-2019-35524	MUNICIPIO DE SAN MARCOS	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO
6	AC-801113-2020-29233	PRF-801112-2019-35629	MUNICIPIO DE SALAMINA – MAGDALENA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
7	AC-801113-2020-29235	PRF-801112-2020-36008	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
8	AC-801113-2020-30253	PRF-801112-2020-37265	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
9	AC-801113-2022-34736	PRF-801112-2022-41133	DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
10	AC-801113-2023-36039	PRF-801112-2022-41544	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO
11	AC-801113-2024-37053	PRF-801112-2023-44763	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
12	AC-801113-2024-38504	PRF-801112-2023-45102	MUNICIPIOS ASOCIADOS DE LA SUBREGION DE EMBALSES DE LSO RIOS NEGRO Y NARE MASER	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO
13	AC-801113-2020-28661	URFR-PRF-008-2020	MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ

 CONTRALORÍA General de la República	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR
	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
	AUTO N° 2038
	PÁGINA 5 DE 6
AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR	

14	AC-801113-2019-28160	URFR-PRF-099-2019	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
15	AC-801113-2019-28224	URFR-PRF-108-2019	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO
16	AN-801112-2024-46457	AN-801112-2024-46457	MUNICIPIO DE TUNJA	JOHN SEBASTIAN AMAYA MARTINEZ
17	AN-801112-2024-47273	AN- 801112-2024-47273	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	JULIÁN ALBERTO REYES PACHECO

En mérito de lo expuesto, el Contralor Delegado Intersectorial (E) No. 10 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal - SGR de la Contraloría General de la República,

Resuelve

Primero: Avocar conocimiento de las indagaciones preliminares y de los procesos de responsabilidad fiscal relacionados en las consideraciones de la presente providencia.

Segundo: Designar como apoyo a la sustanciación a los abogados Julián Alberto Reyes Pacheco y John Sebastian Amaya Martinez - Profesionales Universitarios Grado 1 del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal SGR para cumplir la función de sustanciador de las indagaciones preliminares y de los procesos de responsabilidad fiscal relacionados en las consideraciones del presente proveído.

Tercero: Adjuntar copia del presente Auto en las indagaciones preliminares y procesos de responsabilidad fiscal a cargo de la Contraloría Delegada Intersectorial No. 10 del del Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal SGR.

 CONTRALORÍA General de la República	CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL N° 10 GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR
	FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024
	AUTO N° 2038
	PÁGINA 6 DE 6
AVOCA CONOCIMIENTO Y DESIGNA SUSTANCIACIÓN DE LAS INDAGACIONES PRELIMINARES Y PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL A CARGO DE LA CONTRALORÍA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 10 DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO COORDINACIÓN PARA RESPONSABILIDAD FISCAL - SGR	

Cuarto: Notificar por estado el contenido del presente auto de acuerdo a lo señalado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, a través de la Secretaría Común de la Unidad de Investigaciones Especiales Contra la Corrupción.

Quinto: Contra la presente providencia no proceden recursos.

Notifíquese y Cúmplase,



CARLOS MARIO BARRERA SÁNCHEZ

Contralor Delegado Intersectorial (E) No. 10

Grupo Interno de Trabajo Coordinación para la Responsabilidad Fiscal – SGR

Contraloría General de la República

Proyectó: John Sebastián Amaya Martínez (PUG1)
Revisó y aprobó: Carlos Mario Barrera Sánchez (CDI (E) No. 10)